

CERTIFICADO Nº 217 /2023

La Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 03 de octubre de 2023, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación de las bases del Concurso 8% Fondo de Cultura, numeral 2.2 en su Título II, conforme al siguiente detalle:**

Título II, numeral 2.2:

Donde dice:

“Monto asignado para el Fondo de Cultura es de \$297.000.000”.

Debe decir:

“Monto asignado para el Fondo de Cultura es de \$246.054.016”.

Se deja constancia que, de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 3 de octubre de 2023



CARMINE J. EVANS RODRIGUEZ
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA